

ACTA No. 32

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDOS AGUILERA S.A

En el Cantón Riobamba, a los nueve días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las diez con veinte y cinco minutos (10h25), en la sede social de la compañía, ubicada en la Av. 9 de Octubre 4450 y calle G (frente a la Quinta Macaji), atendiendo a la convocatoria realizada por el señor presidente mediante publicación realizada en el Diario Regional los Andes de la Ciudad de Riobamba, el martes 14 de marzo de 2017, se instala la Junta General de Accionistas. Preside la Junta, el señor Llongo Martínez Raúl Fredy en su calidad de presidente de la compañía, y actuando como secretaria la señora Gerente General Ana Cristina Aranda Guamán. El señor presidente solicita que por secretaria se constate el quórum ante lo cual la señora secretaria certifica que se encuentra presente el 53.33% del capital pagado, conforme se refiere la lista de accionistas que ha formado la señora secretaria, que se incorporara al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el señor comisario de la compañía, señor Luis Armando Caisa. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizara el día domingo 09 de Abril de 2017, a las 10h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en la Av. 9 de Octubre 44-50 y Calle G (Frente a la Quinta Macaji), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Principal.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General del Ejercicio económico 2016 y repartición de utilidades.
4. Lectura y aprobación del Acta.

Se convoca en forma personal e individual al Comisario Principal de la compañía, señor Luis Armando Caisa Manotoa, a quien también se le está convocado por escrito.

Riobamba, 14 de marzo de 2017. Raúl Fredy Llongo/PRESIDENTE

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

La señora Gerente General explico detalladamente los ingresos y gastos de Enero a Diciembre del 2016. Y todas las actividades realizadas en beneficio de la institución. Documentos que se archivarán en el libro de expedientes.

Interviene el señor Luis Caisa y agradece a la administración por la dedicación y compromiso de tener al día con toda la documentación de la compañía.

Sra. Mayara Arguello no está de acuerdo en el punto referente al transporte tiene que dejar un margen de utilidad.

El Sr. Segundo Álvarez los gastos de COFASE se debe cobrar a los socios que son beneficiados.

El señor presidente pone a consideración de todos los accionistas el informe de Gerencia para su aprobación.

RESOLUCION: la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A., RESUELVEN aprobar el informe de Gerencia.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL.

El señor Comisario dio su informe que dice, después de haber revisado todos los libros societarios y los libros contables puedo certificar que todo está en orden y con sus respectivos respaldos por lo que sugiere su aprobación, el informe se adjuntara al libro de expedientes si algún accionista necesita revisar.

El señor presidente pone en conocimiento de todos los accionistas el informe del Comisario Principal el mismo que es aprobado por unanimidad.

RESOLUCION: la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A., resuelven aprobar el informe económico del Comisario Principal.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 Y REPARTICIÓN DE RESULTADOS.

Lcda. Gabriela Ramos Contadora de la Institución empezó el informe del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al año 2016, explicando una a una las cuentas del balance y dice en este año hemos tenido una Utilidad Neta después de impuesto a la renta y la reserva legal es de 14.05, esto queda a disposición de ustedes señores accionista para su distribución.

Sr. Segundo Álvarez el balance esta con los datos reales que ingresa a la compañía.

Interviene el Sr. Walter Paucar felicita, la contabilidad refleja todos los ingresos y gastos realizados en este año. Y hago un llamado a todos los compañeros que nos pongamos al día en las obligaciones económicas.

El señor presidente pone a consideración de los accionistas los estados financieros expuestos por la Lcda. Ramos y la utilidad queda a disposición de ustedes si seguimos acumulado.

RESUELVE: la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A., resuelven aprobar el Balance correspondiente al periodo económico 2016. Y las utilidades se vayan acumulando.

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor presidente de la junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 11H43 el señor presidente de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta.

RESOLUCION.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la junta general ordinaria a las 12h50 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y la secretaria que se ratifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



Sr. Llongo Martinez Raul FRedy
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Ana Cristina Aranda Guzman
SECRETARIA DE LA JUNTA